

SESION ORDINARIA N°122 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:48 horas, en la edificación del Museo y Archivo de Chiloé de calle Lillo, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 120 y 121.-

A continuación participa de la reunión la Sra. Roxana Cárcamo, del departamento de Finanzas, quien explica al Concejo la modificación presupuestaria, cuyos antecedentes obra en poder de los Sres. Concejales.-

Aumento Ingresos

1151303002001	PMU y Equipamiento Comunal	M\$1.945
---------------	----------------------------	----------

Aumento Gastos

2153102004027	Construcción Estanque de Agua para Proyecto de Agua Potable Rural	M\$1.945
---------------	---	----------

Aumenta

030313

2152202013	Equipos Menores	M\$1.000
------------	-----------------	----------

030302

2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	M\$ 750
------------	---	---------

Total	M\$1.750
--------------	-----------------

Disminuye

030303

2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$ 500
------------	---------------------------------------	---------

2152104004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	M\$ 250
------------	--	---------

030307

2152104001	Asignaciones de Traslado	M\$1.000
------------	--------------------------	----------

Total	M\$1.750
--------------	-----------------

Sr. Vidal: comenta en relación a los gastos o deudas del presupuesto aprobado y las modificaciones posteriores, porque habría discontinuidad en ambos ítems, y no es correcto que la responsabilidad se le endose al Concejo como en esta oportunidad.-

Sra. Cárcamo: manifiesta que con el nuevo clasificador presupuestario ha sido muy dificultoso su análisis y aplicaciones por parte de los funcionarios municipales, lo cual conlleva precisamente situaciones de modificaciones y de ítems que son ahora totalmente desagregados.-

En este aspecto el Concejo dialoga acerca del nuevo clasificador presupuestario y las modificaciones pertinentes.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria.-

Se entrega a cada Concejal el Informe de Gestión de la Corporación de Asistencia Judicial de la región del Bío Bío, Provincia de Chiloé - Castro, correspondiente al trimestre Enero – Marzo 2008.-

INFORME ARTICULO 8° LEY N°18.695:

- 1.- Decreto Afecto N°047 del 17.03.2008, contrata del 17 Marzo al 31 Diciembre 2008, a don Adrián Nicolás Muñoz Jofre, Rut N°14.310.233-5, asimilado al Grado 15° E.M.R., Escalafón de Técnico.-
- 2.- Contrato del 21.01.2008, de difusión medio televisivo Provincial, con don Claudio Marcelo Mansilla Barría, para servicios de difusión de actividades municipales meses de Enero y Febrero 2008.-
- 3.- Contrato del 25.03.2008, de arriendo de transporte con la Empresa Queilen Bus Ltda., para transportar a 45 niños y 7 adultos de diferentes Poblaciones de la ciudad de Castro a la comuna de Ancud por un total de 03 viajes, valor \$480.000.-
- 4.- Contrato del 28.03.2008, con el Sr. Jaime Alejandro Mansilla Mansilla, para el servicio de actividad infantil, valor \$500.000.-
- 5.- Contrato del 02.01.2008, con la Empresa Gasco GLP S.A., para la compra de cupones de gas licuado para las dependencias de la Municipalidad y Servicio de Bienestar Municipal, vigencia 02 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 6.- Contrato del 02.01.2008, con la Empresa de Transportes Cruz del Sur Ltda., para la compra de pasajes, vigencia 02 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 7.- Decreto Afecto N°052 del 15.04.2008, contrata del 14 de Abril al 31 Diciembre del 2008, a don Juan Carlos Velásquez Gallardo, Rut N°15.645.005-7, asimilado al Grado 15° E.M.R., Escalafón Administrativo.-

Sr. Alcalde: explica que el Sr. Velásquez, cumplirá las funciones de Encargado de la Oficina de la Juventud.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°064 del 14.04.2008, a Sr. Secretario General Corporación Municipal Educación Castro, solicita adjuntar su contrato de trabajo y anexos del mismo, además que se informe periódicamente al Concejo sobre las gestiones relativas a la auditoria a dicha Corporación y Empresa contratada.-
- 2.- Oficio N°065 del 14.04.2008, a Sr. Secretario General Corporación Municipal Educación Castro, solicita adjuntar el PADEM 2007 – 2008, incluyendo el presupuesto financiero respectivo considerado en dicho Plan, para el Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas.-
- 3.- Oficio N°066 del 14.04.2008, a Sr. Secretario General Corporación Municipal Educación Castro, solicita emitir un informe si procede otorgar permiso para el funcionamiento del Jardín Infantil de Peldehue en la Escuela del mismo sector.-

- 4.- Oficio N°067 del 14.04.2008, a Sra. Directora Depto. Tránsito I.M. Castro, comunica que el Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto solicitó se emita un informe respecto a la situación del semáforo ubicado al ingreso de Villa Guarello, en relación al tiempo que transcurre con el cambio de luces y su coordinación con el Paradero de micros del lugar, con el objeto de evitar la congestión vehicular que se produce en dicha vía.-
- 5.- Oficio N°068 del 16.04.2008, al Sr. Presidente Junta de Vecinos “Manuel Rodríguez”, otorga audiencia del Concejo Municipal día 22 de Abril 2008, a las 17:00 horas.-
- 6.- Oficio N°069 del 16.04.2008, al Sr. Presidente Junta de Vecinos “Facundo Pérez Bórquez”, otorga audiencia del Concejo Municipal día 22 de Abril 2008, a las 17:15 horas.-
- 7.- Oficio N°070 del 16.04.2008, al Sr. Director 4ª Cía. Bomberos Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal día 22 de Abril 2008, a las 17:30 horas.-
- 8.- Oficio N°071 del 16.04.2008, al Sr. Presidente Sindicato Persa Lillo, otorga audiencia del Concejo Municipal día 22 de Abril 2008, a las 17:45 horas.-
- 9.- Oficio N°072 del 16.04.2008, a Directora Agrupación Cultural Cauquiles, otorga audiencia del Concejo Municipal día 22 de Abril 2008, a las 18:00 horas.-
- 10.- Oficio N°073 del 16.04.2008, al Sr. Asesor Urbanista I. M. Castro, solicita elaborar un informe completo acerca de la Obra “Construcción Museo y Archivo de Castro”, relacionado con el historial de dicha edificación e informes técnicos pertinentes, adjuntando dichos antecedentes al Concejo.-
- 11.- Oficio N°074 del 16.04.2008, al Sra. Directora Obras Municipales Castro, solicita enviar un oficio a los vecinos del Pasaje Luis Espinoza, localizados en la ladera de dicha vía, informándoles acerca del peligro potencial del camino por los socavones que existen bajo dicha arteria que pueden colapsar en cualquier momento.-
- 12.- Oficio N°075 del 17.04.2008, al Sr. Presidente Asociación Provincial Municipalidades Chiloé, informa que el Concejo acordó realizar un aporte de \$1.000.000 cuando la situación presupuestaria lo permita dentro del año en curso.-
- 13.- Tarjeta de Condolencia a la Familia Yáñez Domke ante el sensible fallecimiento del Sr. Pedro Yáñez Paredes (Q.E.P.D.), quien fuera Concejal de la Comuna de Quemchi.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 17.04.2008, de la Coordinadora Ajedrecista de Chiloé, agradecen por el valioso auspicio otorgado a través de la Oficina Municipal de la Juventud a la realización del “Torneo Apertura 2008”, evento que participaron 45 jugadores, en categoría infantil, juvenil y adultos.-
- 2.- Tarjeta invitación del 17.04.2008, del Jefe Depto. Provincial de Educación de Chiloé, invita al Sr. Alcalde y Sres. Concejales en la actividad “La Clase Más grande del Mundo”, a realizarse el día 23 de Abril en la Escuela Luis Uribe Díaz, a las 11:00 horas.-

Asistirán los Concejales Sres.: Julio Alvarez y Juan E. Vera.-

- 3.- Oficio N°24 del 17.04.2008, de la Sra. Directora de Tránsito I.M. Castro, da respuesta a Oficio N°67 del 14.04.2008, del Concejo Municipal, informa que semáforo ubicado en Ruta 5 Sur – Villa Guarello no ha sido entregado al Municipio.-
- 4.- Decreto N°212 del 15.04.2008, de Alcaldía, autoriza comisión de servicio a Sres. Concejales para viajar a España y Francia, por participación en Gira Técnica “Desarrollo Económico Local y Turismo Madrid y Paris”, cancelándose viático nacional e internacional, del 16 al 30 Mayo 2008.-

5.- Decreto N°T-039 del 17.04.2008, transfiere \$120.000 a la Junta de vecinos Quel Quel, destinado adquisición cemento y materiales construcción, para trabajos de mejoramiento cuesta del camino hacia la playa.-

6.- Certificado N°222 del 15.03.2008, del Secretario Municipal, certifica que el día 28 de Marzo 2008 a las 19:00 horas, se llevó a efecto la Audiencia Pública en el Centro Cultural Comunitario, donde se expuso a la comunidad las cuatro (4) Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Castro a todos los habitantes de la ciudad interesados en conocerlas, especialmente a los habitantes de los sectores afectados: Pedro Montt 1° Sector, Sector Club Aéreo y Villa Guarello, Sector Centro de Castro y sector Ruta 5 Ten – Ten. Vencido el Plazo para hacer llegar observaciones el día 14 de Abril de 2008, se recibió sólo una observación perteneciente a la Cámara de Comercio e Industria de Castro A.G.-

El Concejal Sr. René Vidal solicita copia del certificado.-

7.- Decreto N°T.035 del 14.04.2008, transfiere \$100.000 a las Damas de Rosado Consultorio Castro Alto, destinado a la adquisición de productos alimenticios para ir en ayuda de los pacientes del sector urbano y rural que concurren al Centro de Salud Familiar de Castro.-

8.- Decreto N°213 del 16.04.2008, autoriza comisión de servicio a los Concejales Sres. Julio Muñoz García y René Vidal Barrientos, para participar en el XVII Congreso Municipalidades Turísticas de Chile, entre el 23 al 26 de Abril de 2008, en la ciudad de Pucón.-

9.- Decreto N°214 del 16.04.2008, autoriza comisión de servicio a los Concejales Sres. Julio Muñoz García y René Vidal Barrientos, para participar en reuniones del Capítulo Regional de la Asociación Nacional de Concejales de Chile, en la comuna de Dalcahue los días 18 y 19 de Abril 2008.-

10.- Decreto N°215 del 16.04.2008, autoriza comisión de servicio a los Concejales Sres. Juan E. Vera Sanhueza e Ignacio Tapia Gatti, para participar en reuniones del Capítulo Regional de la Asociación Nacional de Concejales de Chile, en la comuna de Dalcahue los días 18 y 19 de Abril 2008.-

11.- Carta del 14.04.2008, de la Junta de Vecinos N°23 Huechu Chelín, solicitan aporte para realizar terminaciones de los baños de la sede social del sector.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir \$200.000 a la Junta de vecinos Huechu Chelín, para la terminación de los baños de la sede social del sector, con cargo a la Cuenta “Fondo del Concejo”.-

12.- Carta del 07.04.2008, del Grupo Kolping Juvenil de Castro, solicitan aporte de \$100.000 para la adquisición de materiales de librería y artículos varios.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir \$100.000 al Grupo Kolping Juvenil de Castro, para la adquisición de artículos de librería, con cargo a la Cuenta “Fondo del Concejo”.-

13.- Resolución Exenta N°1746, del 12.03.2008, del Subsecretario del Interior, deja establecido que para el año 2008, ha sido incorporada la comuna de Castro para la implementación y ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.-

14.- Oficio N°019 de Abril 2008, del Club Deportivo Marítimo, solicitan aporte de \$176.740, destinado a la adquisición de implementación deportiva para la categoría 3ª Serie Infantil.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir \$176.740 al Club Deportivo Marítimo, destinado a la adquisición de implementación deportiva para la categoría 3ª Serie Infantil, con cargo a la Cuenta “Fondo del Concejo”.-

A continuación participan de la reunión los funcionarios de la Secplan, señores: Guido Bórquez, Roberto Rojas, Jorge Iturra, Felipe Sánchez y la Directora de la Dirección Obras Municipales, Srta. María Luisa Cifuentes, con el propósito de proseguir analizando de acuerdo a los plazos, las modificaciones del Plan Regulador. Cada Concejel tiene en su poder las observaciones planteadas por la comunidad y organizaciones.-

Sr. Alcalde: es una propuesta del Comité Técnico al Concejo Municipal con respecto a una posible respuesta de las observaciones a las modificaciones del Plan Regulador. Aclara que no corresponde votación porque esta ya se efectuó en su oportunidad y las modificaciones del Plan Regulador ya se aprobaron por 5 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención, y estas modificaciones ha estado trabajando la Comisión Técnica Municipal, cumpliéndose los plazos de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Corresponde entonces redactar las posibles respuestas y responder las observaciones por parte del Comité Técnico y, el Concejo debe pronunciarse si están de acuerdo o no por tales respuestas o añadir alguna otra respuesta.-

Sr. Bórquez: el Concejo aprobó modificar el Plan Regulador en 4 aspectos, las cuales fueron publicadas como corresponde a la Ley más la audiencia pública, y el total de observaciones fueron 12 y no todas corresponden a la materia a modificar. Como equipo técnico proponen una respuesta escueta mencionando que lo planteado no tiene relación con la modificación tratada, y, de ellas, sólo 4 requieren respuestas atinentes al tema tratado. El Concejo puede entonces hacer observaciones al respecto.-

Sr. Iturra: explica la proposición de respuesta que se ha redactado a cada una de las observaciones recibidas que no tienen relación con las modificaciones, y las correspondientes a los numerales 4, 9 y 13 que son atinentes para responderles; la pertinente al numeral 9 precisa de dos respuestas ya que puntualiza dos observaciones. En general, aquellas no atinentes de: Cámara de Comercio de Castro, Enrique Becker (propietario), Enrique Becker, Tesorero Cámara Comercio, Víctor Vera, Juan Vera, Cámara de Comercio (2), Vecinos y propietarios Sector Ten – Ten, Sociedad Isla Cahuach, vecinos de calle Galvarino Riveros, Colegio de Arquitectos de Chile, se le indica que “el Honorable Concejo Municipal de Castro ha estimado que sus observaciones no se relacionan con las materias abordadas en la actual Modificación al Plan Regulador Comunal”. Las observaciones atinentes corresponden a 4. Enrique Becker Alvarez, respondiéndole que se exigirá los estudios de vialidad y tránsito que corresponden de acuerdo a la magnitud de cada uno de los proyectos que soliciten Permiso de Construcción según lo establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; 9. Raúl Becker Alvarez, respondiéndole que la Modificación que incorpora el equipamiento Educativo a la ZH1, lo hace para todas las Zonas clasificadas como ZH1 dentro del territorio urbano y no solo a un predio. 13. Cámara de Comercio e Industrias de Castro, respondiéndoles que la Municipalidad exigirá los estudios de vialidad y tránsito que correspondan de acuerdo a la magnitud de cada uno de los proyectos que soliciten Permiso de Construcción según lo establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; además se ha clarificado como vías colectoras de Castro, únicamente las vías principales, para facilitar el desarrollo comercial de la ciudad, y, en relación a los Terminales de Buses se ha establecido como condición básica contar con terrenos de superficie mínima de 1.500 M2.-

Sr. Muñoz: plantea que es importante mencionar en las respuestas a los vecinos de Castro que hicieron observaciones que el Concejo está en disposición de asumir tales propuestas en el curso del presente año, y no una respuesta tan categórica en el sentido que sus observaciones no sean consideradas.-

Sr. Alcalde: el Concejo Municipal ya habría tomado una decisión y están en condiciones de considerar otros aspectos, como por ejemplo el tema de la densidad, es decir se estudiarán las modificaciones sugeridas en general. En relación a la observación N°4 es importante señalarles que habrá un estudio de impacto vial, además manifiesta que en el Municipio tienen un compromiso para disponer de un ingeniero de tránsito para materias específicas del Municipio.

Sr. Vidal: explica que en la sesión de Diciembre frente a las consultas si eran modificaciones o enmiendas, claramente le señalaron por los plazos que eran enmiendas, frente a las inversiones privadas. Lo que en un momento aprobaron fue una enmienda, de lo contrario si pretenden dar el paso de modificación de las 4 zonas va en directo perjuicio de quienes desean modificaciones mas profundas al Plano Regulador. A su juicio lo que debió quedar en claro en dicha reunión que se votaba modificaciones y no enmienda; y se argumentó que una enmienda lo podían concluir en 6 meses pero una modificación debía ser analizada por el Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda, y CONAMA. Como Concejal no le consta que de aquí a Septiembre habrá una nueva propuesta de modificación al Plano Regulador. Le parece una irresponsabilidad del Concejo Municipal que cada vez que se presente un inversionista ir modificando por zonas el Plan Regulador. Puntualiza la problemática de los vecinos de Villa Chiloé con la altura permitida y la decisión personal de cómo ellos desean reformar sus viviendas con segundo piso, pero no coartarles su propia decisión.-

Sr. Iturra: clarifica la situación de enmienda y modificación, ellos como Unidad Técnica ya tuvieron un pronunciamiento de CONAMA presentándoles estas 4 modificaciones y le informaron que estas modificaciones menores no tendrían inconvenientes, entonces el nombre no es enmienda pero aún ingresan a esta categoría sin tener que modificar la resolución ambiental, y esto les interesaba; no era tanto el nombre sino el concepto de lo que involucraba. Así, con estas 4 modificaciones no se involucraría CONAMA según les comunicaron y sería mas rápido de resolver; si incorporan mas modificaciones corren el riesgo de superar el límite y en ese caso ya CONAMA se involucra con todo lo que significa.-

Sr. Vera: qué sucedería si hoy como Concejo incorporan a las modificaciones el concepto de densidad por ejemplo; sin duda están hablando a base o supuestos, ya que implicaría mayor plazo.-

Sr. Iturra: claro que son supuestos, pero tienen un documento donde la CONAMA se pronuncia que estas modificaciones menores corresponderían realizarlas sin involucrar a más organismos. A título personal manifiesta que si se incorpora la densidad es un elemento que se relaciona con toda la ciudad y por supuesto exigirían ya un estudio más complejo. En conclusión CONAMA, emitió un informe favorable para el Municipio en cuanto a las modificaciones propuestas. Además agrega que los técnicos de la vivienda indicaron que estas no son enmiendas sino modificaciones.-

Srta. María L. Cifuentes: corresponden a modificaciones porque es agregar elementos que no están, no es corregir un error.-

Sr. Bórquez: la idea es no confundirse con el tema, porque ellos como Unidad Técnica vienen exclusivamente a plantear modificaciones en las 4 zonas planteadas.-

Sr. Alcalde: plantea que terminando este proceso se inicie el otro proceso para las nuevas modificaciones, y ya existe un acuerdo tomado en el Acta de Diciembre, por lo tanto, solicita que se de cumplimiento al acuerdo. Aquí se modificaron 4 aspectos del Plan Regulador y todas las publicaciones se referían a eso, debiéndose responder las observaciones para continuar avanzando ya que de todas maneras igual se deben presentar al Gobierno Regional y al Ministerio de la Vivienda. Por tanto, las otras modificaciones se estudiarán y analizarán concluido el primer proceso, además nadie se opone sobre este aspecto.-

Sr. Vera: le preocupa que estén modificando el Plan Regulador para beneficiar a 2 ó 3 proyectos de inversionistas, porque hoy en día no le están dando respuesta a particulares que también desean invertir en la comuna.-

Sr. Alcalde: indica que nadie ha participado aún en el Concejo donde hayan solicitado explicar sus propuestas de inversión en la comuna. Solicita enmarcarse en la temática, y contestar las cartas o agregar algún otro elemento que considere el Concejo.-

Sr. Olivares: solicita información acerca del estudio de impacto vial que pueda encauzar la aprobación de las modificaciones, en calle San Martín y Pedro Montt como vía colectora.

Sr. Felipe Sánchez: para estas modificaciones la CONAMA no lo ha solicitado, y lo que se ha propuesto es que se contratará como contraparte un ingeniero en tránsito para el estudio de impacto vial.-

Sr. Olivares: en el Concejo se aprobó en su oportunidad dicho estudio porque es imprescindible, y avalaría técnicamente a las modificaciones; por ello precisamente votó en contra de estas modificaciones ya que dichas calles hoy en día están colapsadas y si agregamos otros mall sería el caos vehicular, por tanto se acordó que estas modificaciones llevarían un estudio de impacto vial.-

Sr. Vera: porqué no se toma un acuerdo para realizar una gran modificación general al Plano Regulador Comunal, ya que tienen todos los antecedentes técnicos y apreciaciones de otros inversionistas. De esta manera, habrá un consenso comunal sobre esta temática, y se amplían los criterios, aunque el plazo se demore un poco más.-

Sr. Muñoz: manifiesta que han llegado a esta instancia producto de una votación que se dieron como Concejales, y tiene la impresión como que nuevamente vuelven al punto de partida. Lamenta que no le entregan una propuesta a lo planteado por la unidad técnica de parte de los Concejales que manifiestan su inquietud al respecto.-

Sr. Sánchez: como equipo técnico ellos han venido al Concejo a plantear una propuesta de las observaciones al Plan Regulador, y el Concejo debe pronunciarse, pero nunca con ningún ánimo extraño que pueda confundir a la comunidad o pensar que están coludidos con los inversionistas, sólo han trabajado exclusivamente en el ámbito técnico, y esto desean dejarlo muy claro.-

Sr. Olivares: consulta al Asesor Urbanista si es importante realizar estas modificaciones aumentando notoriamente el flujo vehicular en la calle costanera Pedro Montt u O'Higgins que ya están saturadas.-

Sr. Iturra: no conoce el proyecto de los inversionistas, pero los que querían construir el edificio tenían contemplado una calle entre San Martín y Pedro Montt, o sea una conexión vial que hoy no existe; si se desarrolla esa conexión vial y a la calle Lillo se le da la continuidad que no ha tenido, no se va a producir un problema mayor con esas dos condiciones.-

Sr. Alvarez: el equipo técnico sólo está haciendo lo que el Concejo le solicitó, y por mayoría en la votación decidieron que estaban de acuerdo que las inversiones se realizaran y pidieron que se trabaje en ese sentido a los técnicos; reitera que falta un estudio acerca del concepto de ciudad que no tienen aún, y es una discusión pendiente. Si dejan que todo se resuelva después los inversionistas que desean invertir no lo harían oportunamente, apoya para que los empresarios que desean invertir se integren a la ciudad lo mas pronto posible, y los inversionistas locales no desean competencia, por tanto con mas inversionistas se beneficia la comunidad. Es partidario que se incluyan las otras observaciones indicadas en su oportunidad junto con el equipo técnico, pero enmarcadas dentro del concepto que desean de ciudad, o sea un aporte para Castro, porque existen construcciones en el centro de Castro que en nada benefician a la ciudad; además deberían discutir las otras observaciones pero el tema es el plazo, porque si incorporan las otras observaciones puede transcurrir mas de un año para resolverla como mínimo. Una situación rápida que deben resolver es la posibilidad que están entregando los inversionistas

porque a la comunidad le interesa, y le preocupa que pueda ocurrir alguna circunstancia de estar aprobando una modificación del Plan Regulador para un inversionista que vino al Concejo a efectuar su propuesta de inversión, y que después no lo realice, porque esto sería muy grave. En el fondo es un riesgo que se corre, porque la modificación es previa a la inversión. Concluye indicando que está de acuerdo con la respuestas de las cartas, escuetas y precisas.-

Sr. Alcalde: consulta si el Concejo está de acuerdo con las respuestas preparadas por el equipo técnico en relación al Plan Regulador.-

Sr. Iturra: de acuerdo a la ley la Directora de Obras y Asesor Urbanista en base a lo que el Concejo Municipal indique preparan las respuestas.-

Sr. Vidal: propone que determinen una fecha para que el equipo técnico entregue la propuesta modificatoria y se inicie el nuevo proceso de modificaciones al Plan Regulador, con todas las observaciones señaladas, en la primera sesión de Agosto.-

Sr. Alcalde: consulta a la Comisión Técnica si estarían en condiciones de empezar a analizar los primeros lineamientos para las futuras modificaciones que incluirán reformas mas profundas al Plan Regulador, en el mes de Agosto.-

Sr. Bórquez: explica que es posible, pero puede suceder que estén trabajando en dos modificaciones al mismo tiempo, sin que estas 4 planteadas aún no estén aprobadas, y que el avance de estas nuevas modificaciones debiera estar dada por las observaciones indicadas por la comunidad.-

Sr. Sánchez: es importante una jerarquización de las observaciones existentes porque pueden llegar aún más y no concluirán nunca las modificaciones como equipo técnico.-

Sr. Muñoz: indicando una fecha determinada entregan una señal a la comunidad del interés del Concejo Municipal para acoger sus inquietudes relacionadas con las modificaciones del Plan Regulador.-

Sr. Vidal: entonces significa que el resto de las modificaciones señaladas serán estudiadas por el equipo técnico, y serán expuestas en la primera sesión del Concejo en el mes de Agosto.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal, aprueba las propuestas de respuestas del Comité Técnico Municipal a las observaciones recibidas por la comunidad en relación a las modificaciones del Plan Regulador Comunal de Castro, debiéndose añadir a dichas respuestas que en la primera sesión del mes de Agosto la Municipalidad comenzará a analizar las peticiones de nuevas modificaciones a todas aquellas observaciones que no se relacionaban con las materias abordadas en la actual modificación propuesta, y se ratifica el ACUERDO N°2 de la Sesión Extraordinaria N°14 del Concejo Municipal de fecha 19/12/2007, prosiguiendo con la tramitación de las 4 modificaciones consideradas al Plan Regulador.-

A continuación la Srta. Directora de Obras Municipales presenta al Concejo el proyecto del Mall de Castro, muestra los planos respectivos y explica en general algunos aspectos técnicos de esta obra de 24.137 m2. de construcción que incluye 4 pisos.-

Posteriormente el Sr. Guido Bórquez explica el proyecto del Centro Polideportivo en calle Pablo Neruda, y el de ampliación y mejoramiento del Liceo Galvarino Riveros C., mostrando los planos en un data-show.-

Sr. Borquez: indica que ambos proyectos fueron aprobados, y el proyecto del Polideportivo fue aprobado por un monto de 1.550 millones de pesos aproximadamente, mencionado sus características constructivas, destacando que tendrá tres gimnasios, uno multiuso, mas la piscina temperada semi-olímpica, el área camarines, baños, la sección administración de dos pisos, y otros detalles sobre esta importante obra que involucra a los colegios del sector. Piensa que en un mes más ya se podrían estar licitando las obras. El proyecto de ampliación y mejoramiento del Liceo Galvarino Riveros es de 914 millones de pesos, con lo cual se mejoran unos 6.000 m2 de construcción.-

Sr. Alcalde: estos proyectos fueron presentado al CORE y fue aprobado, para la ciudad tiene una enorme importancia y proyección.-

Sr. Vidal: felicita al equipo técnico por los proyectos y el trabajo realizado.-

Sr. Vera: excelente la labor del equipo técnico de Secplan por estos proyectos de envergadura, igualmente felicita al Alcalde por esta iniciativa.-

Sr. Tapia: felicita a la Secplan y al Alcalde por el proyecto y aprobación de los fondos, especialmente porque los beneficiarios será principalmente la comunidad escolar.-

Sr. Olivares: coincide con las expresiones de sus colegas Concejales, y plantea que sería importante enviar una carta de agradecimiento al Intendente y Consejeros Regionales que apoyaron estas iniciativas y lo materializaron financieramente.-

Sr. Alvarez: se suma a las expresiones de los colegas, y manifiesta su alegría por los niños y jóvenes de la comuna; felicita al Alcalde y equipo técnico. Es un proyecto que faltaba y este es el tipo de proyectos que siempre se deberían presentar, con grandes obras, ya que nuestra ciudad merece estas iniciativas, espera se continúe con las mismas ideas.-

Sr. Alcalde: manifiesta su sorpresa por la rapidez en que se aprobó el proyecto, ya que el Intendente le indicó que si estaban los proyectos RS se comprometía colocar en tabla los proyectos en el Consejo Regional (CORE), cumpliendo a cabalidad. Por lo tanto, igualmente agradece al Intendente Galilea y Consejeros Regionales, porque cuando el Municipio lo presentó al CORE le informaron que los proyectos estarían aprobados, y esto es una excelente información para la comunidad, especialmente a las jóvenes.-

Se retiran de la sesión los funcionarios de la Secplan y de la Dirección de Obras Municipales.-

A continuación se recibe en audiencia a la 4ª Compañía de Bomberos del Cuerpo de Bomberos de Castro, representado por su Director Carlos Llauquen, el Capitán Jaime Bustos, y el Tesorero General Belmar Vera.-

Sr. Alcalde: les da la bienvenida en nombre del Concejo.-

Sr. Llauquen: menciona que próximamente cumplirán 75 años de vida institucional, y han preparado una variada gama de actividades, y requieren la posibilidad que el Concejo les pueda colaborar con una ayuda económica. Ellos son una Compañía de Rescate vehicular, y en el marco de su Aniversario tienen considerado efectuar un Congreso de tres días con Rescatistas de Temuco a Quellón en el mes de Junio próximo. Todo lo expuesto implica gastos porque han organizado un destacado calendario de actividades.-

Sr. Vera: celebrarán su Aniversario N°75 y ojalá les puedan colaborar. Desean perfeccionarse junto a rescatistas de toda la Zona Sur, y desean que este evento sea digno y de proyección.-

Sr. Alcalde: la Municipalidad entrega 20 millones al Cuerpo de Bomberos y concluirán el año con 30 millones ya asignados en el presupuesto, a esto se agrega la presentación de proyectos para 4 Compañías de Bomberos, por un total cercano a 20 millones consistente en la compra de equipos de trabajo. En relación a lo que solicitan no tiene claro donde se puede obtener recursos en el presupuesto, porque las modificaciones presupuestarias se realizan todas dentro de un mismo ítem, y la otra alternativa es en el Fondo Social pero esta alternativa tiene sus tiempos.-

Sr. Tapia: indica aspectos generales de la historia de la 4ª Compañía, y piensa que es importante una colaboración para esta institución.-

Sr. Vidal: plantea que una alternativa sería que efectúen un aumento presupuestario a la Cuenta del "Fondo del Concejo", y así poder sacar de ese ítem la colaboración para la Compañía, con el análisis del presupuesto durante el mes Mayo.-

Sr. Vera: ellos como Compañía ya tienen un presupuesto para la actividad, y si el Concejo les dice que dentro de algún mes se les colaborará tendrán que limitar la programación, especialmente que esta información la dispongan en el mes de Junio y postergar la deuda para después, lo importante es cancelar.-

Sr. Alvarez: si pueden coordinar la deuda para el mes posterior, sólo desean disponer de la seguridad que se les va a colaborar.-

Sr. Llauquen: solicita que el Concejo lo analice en su oportunidad y desean un compromiso de la ayuda.-

En este sentido se dialoga de la forma cómo colaborarles y se concluye que estudiarán la situación, comunicándoles cuando corresponda.-

Agradecen por la participación en el Concejo los integrantes de la 4ª Compañía de Bomberos.-

El Secretario Municipal expresa que el Presidente de la Junta de Vecinos "Facundo Pérez B.", Sr. Mario Contreras Vega, avisó que no participarán en la audiencia hasta que dicha Junta de Vecinos esté regularizada con nueva directiva, logrado este trámite solicitará nuevamente audiencia. Agradece al Concejo por la deferencia de haberle otorgado audiencia.-

A continuación se recibe en audiencia al Sindicato Persa Lillo, representado por el Sr. José Lipka, Presidente y Sr. Rodolfo Villalobos.-

Sr. Lipka: plantea que el encarecimiento y el excesivo cobro de las tarifas de aseo afecta a los locatarios, y la otra situación que parte del Persa que colinda con la Cúpula de los artesanos está muy oscura en el lado Sur, lo cual genera también un mayor pago de luz eléctrica que es un problema para quienes ocupan ese sector. Los locatarios manifiestan si existe la posibilidad de construir claraboyas con planchas transparentes y si el Municipio puede autorizarlo. Plantea además la enorme preocupación por los comentarios existentes acerca del diseño del supuesto nuevo Mercado, ya que ellos no desean estar juntos con los restantes locatarios del Mercado, y esto ha generado problemas en la organización porque tienen un comodato y ellos construyeron por sus propios medios el Persa.-

Sr. Alcalde: lo único que está planteando el Municipio es la reposición de la Feria Lillo, o sea construir una nueva Feria para Castro en el sector costanera, que contempla a todos los actuales locatarios e incorporar a otros. Dicha construcción ya está cumpliendo su vida útil y se está postulando el diseño. Ahora, si existe oposición de los locatarios simplemente no se hará, y serán responsables de porque no se construyó algo nuevo, que sea un aporte para la ciudad.-

Sr. Vidal: explica como surgió la idea del futuro proyecto, y la empresa que se adjudique el diseño tendrá que hacerlo con la participación de la gente o locatarios; y esa fue la variable para aprobarlo, firmando la aprobación de esos 35 millones de pesos que significa el estudio del diseño. Es un gran proyecto de desarrollo turístico para Castro.-

Sr. Villalobos: no está de acuerdo que involucren al Persa en el diseño, y si lo hacen quién será el responsable del lucro de cesantía para los locatarios. Desean mantenerse tal como en el presente porque la construcción está en buenas condiciones y existe un comodato por 25 años, toda la obra realizada en el Persa es particular porque ellos con su dinero lo construyeron.-

Sr. Vera: o sea Ud. piden que lo concerniente al Persa siga tal como en el presente. Agregando, por otra parte, que existe falta de información al respecto.-

Sr. Lipka: la gente de los locales en el Persa incluso ya están con problemas, sin que aún se haya hecho nada, por esta situación.-

Sr. Alvarez: ante esta falta de información sería importante que el arquitecto o el equipo técnico se reúna con ellos y les explique, porque hasta el momento es solo una idea de proyecto. Comenta lo relativo al comodato, clarificando que se puede cambiar las condiciones de dicho comodato por parte del Municipio. Además, si este proyecto se materializa alguna vez, con quienes lo conversarán será con los propios locatarios.-

Propone como acuerdo de Concejo que cuando se comience a trabajar un proyecto de esta naturaleza sea dialogado y conversado con los locatarios del lugar.-

Sr. Vidal: acota que estaba acordado en el Concejo que habrán sesiones de trabajo conjunto para elaborar el diseño, y además todas las personas que trabajan en el Mercado y Persa se debería llegar a un acuerdo con ellos, con lo cual se evita la inseguridad que existe.-

Sr. Muñoz: manifiesta que deben confiar en lo que se les indicó en el Concejo, y estar tranquilos en este sentido, y no habrá nada que no sea dialogado; solicita que transmitan la información a los miembros de la organización.-

Sr. Alcalde: solicitará a la Dirección de Obras Municipales que envíe a un profesional para determinar las mejorías constructivas que pudieran efectuarse en el Persa, de acuerdo a lo informado por los dirigentes.-

Sr. Lipka: plantea el problema de las patentes y el pago semestral, pero lo que es demasiado caro es el cobro del aseo, subiendo \$15.000 por semestre.-

S. Alcalde: la ley de Rentas Municipales obliga el cobro de aseo domiciliario en todos los locales que tienen patentes comerciales, y el Concejo acordó subir el costo del cobro relacionado con el decreto del Ministerio de Economía que ordena al Municipio cobrar los costos reales del aseo, y tenían que implementarlo a contar de este año, esto se refleja en los recibos del cobro. Es una ley, y no se puede rebajar, ya que los costos están estipulados legalmente, ni el Alcalde ni el Concejo tienen estas atribuciones, salvo que se promulgue una ley expresa para esto. Lo que analizará con Rentas y Patentes es si efectivamente otros locatarios no están pagando o tienen menor pago, porque el cobro debe ser igual para todos.-

Agradeciendo por la recepción del Concejo, se retiran de la sesión los representantes del Persa Lillo.-

Continúa la ronda de audiencias con la participación de la Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez", dirigidos por su Presidente Sr. Julio Oyarzo, Director Daniel Muñoz, y otros vecinos del sector.-

Sr. Daniel Muñoz: plantea la necesidad de contar con la multicancha en el área de la Plazuela Padre Hurtado, con ello incentivan a los niños al deporte porque actualmente no tienen donde jugar, además es de conocimiento público que dicha plaza no cumple su objetivo por la que fue creada, y al contrario es un muy mal ejemplo comunitario. Solicita el apoyo concreto del Alcalde y Concejales para esta propuesta, que es vital para el sector. Están concientes que la multicancha no cumpliría con las medidas reglamentarias, pero lo importante es que se ocupe el espacio disponible y acomodar la multicancha en dicha área, así se tendrá un nuevo espacio comunitario para los jóvenes y niños.-

Sr. Olivares: saluda a los dirigentes, manifestando que en la población donde ellos viven no es cualquier población, es una población con historia y se tienen una deuda histórica con ellos que no ha sido atendida, especialmente por su oposición a la dictadura militar. Esta de acuerdo con lo planteado por el dirigente, si bien es cierto no cabe una cancha reglamentaria, pero desean que se construya la multicancha con lo que quepa, porque urge un espacio para los niños que hoy juegan en las calles, y terminar con ese foco de delincuencia y alcoholismo que se aglutina en la plazuela. Es urgente un proyecto deportivo de multicancha en dicho lugar, con fechas y plazos, para que sea una realidad prontamente.-

Sr. Vidal: la solicitud de los vecinos debe ser apoyada, y considerar la decisión de la gran mayoría de los vecinos; lo que plantean es ocupar el espacio para realizar actividades deportivas y recreación de los niños, con la implementación dentro del perímetro de esta especie de multicancha. Apoya la propuesta.-

Sr. Vera: es necesario un esfuerzo Municipal para intervenir en ese espacio físico que está prácticamente abandonado y que el compromiso de la multicancha se cumpla. Plantea que en base a los recursos municipales se desarrolle el proyecto.-

Sr. Tapia: no pueden negarse a lo que solicitan los vecinos, y la multicancha es la única alternativa en la ex – feria Magallanes, apoya para el desarrollo del proyecto y así cumplir con lo que piden los vecinos.-

Sr. Muñoz: el propósito es bueno, sin embargo en el tema de la multicancha se debe considerar y respetar también la opinión de otros vecinos del sector. Solicita que esta posibilidad de concretar un nuevo espacio público sea conversado con la dirigencia de la Junta Vecinos Manuel Rodríguez y los vecinos que apoyan la permanencia de la plazuela Padre Hurtado, de esta manera generar un consenso y se respeten las opiniones.-

Sr. Alvarez: la idea del Concejo es apoyarlo y existe unanimidad en este sentido, habrá que finalmente considerar una decisión política para resolver el impasse con los otros vecinos, y le parece que esa decisión es favorable a la Junta de Vecinos “Manuel Rodríguez”, uno porque es una legítima aspiración de la comunidad del sector y para evitar lo que está ocurriendo actualmente en ese lugar como foco de alcoholismo y delincuencia. Concluye que es una muy buena propuesta.-

Sr. Alcalde: cuando realizan alguna obra es conversada con la comunidad, y cuando se analizó en su oportunidad el tema de la multicancha de la Junta de Vecinos “Manuel Rodríguez” en el Concejo lamentablemente no se planteó una decisión y se postergó. Como Alcalde jamás se ha opuesto a una multicancha, especialmente cuando la comunidad lo solicita. El proyecto es de fácil elaboración y el tema complicado es el financiamiento; haciendo mención que en un momento un Concejel planteó que se hiciera con “Fondos del Deporte”, por tanto es una decisión del Concejo, lo otro sería buscar financiamiento externo ya que existen varias vías económicas para estos proyectos. Tampoco quisiera que esta obra genere un problema con la comunidad, si se puede lograr el objetivo sería muy bueno.-

Sr. Daniel Muñoz: ellos representan a la Junta de Vecinos, y aquellas personas que se oponen tienen otros intereses que no son los intereses de la Junta de Vecinos, como es que los jóvenes se alejen del alcoholismo y la droga, practicando el deporte en ese espacio tan sentido por los vecinos de la “Manuel Rodríguez”. Están agradecidos por el respaldo del Concejo y desean retirarse con un pronunciamiento claro respecto a la petición efectuada.-

Sr. Alvarez: que el Concejo acuerde que se realice el proyecto, una vez hecho el proyecto tendrán el valor de la obra, y durante el mes aproximadamente que duraría la realización del proyecto propone que la gente que envió la Carta oponiéndose, decirle a ellos cual será la decisión del Concejo, porque la diferencia es la organización, una es la Junta de Vecinos la que solicita la multicancha en comparación a un grupo de vecinos, y por supuesto la Unidad Vecinal tiene jerarquía.

Sr. Julio Muñoz: desea manifestar que él como Concejal planteó en su oportunidad que la posible inversión de la multicancha se localice en el lugar actual de la Plazuela Padre Hurtado, por tanto su ánimo siempre ha sido propositivo y favorable.-

Sr. Vidal: manifiesta que el Concejo no se negará si el grupo de vecinos que se oponen a la multicancha solicita una audiencia para recibirlos, y clarificar opiniones, pero tiene claro que la decisión política no cambia y ya está considerada como favorable a la Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez", Por otra parte, indica que en relación a las fuentes de financiamiento una sería la vía del "Fondo del Deportes" o de otro ítem municipal externamente.-

Sr. Vera: es importante buscar las fuentes de financiamiento, porque se está considerando una obra de mucha proyección social.-

Sr. Daniel Muñoz: informa que transmitirán a la asamblea que sí contaron con el apoyo del Alcalde y Concejales, y concluye agradeciendo por la recepción en el Concejo.-

Se retira de la sesión la Directiva de la Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez".-

MOCIONES:

Sr. Vidal: menciona acerca de su labor en la Mesa del Deporte, y que se está haciendo un catastro general de todas las actividades deportivas de la comuna; además se constituyó un grupo que hace de Cuerpo Directivo y lidera la Mesa, presidida por el Sr. Iván Zúñiga, con gente del Box, Kempo Karate, Ajedrez, y del Concejo Local de Deportes, solicitan al Municipio si se le podría entregar la información para la presente semana de todas las instituciones deportivas inscritas en el Registro Municipal con personalidad jurídica, y todas aquellas que han recibido transferencias desde el año pasado, y un catastro de todos los recintos deportivo de la comuna bajo la dependencia municipal.-

Además solicita un informe del Asesor Jurídico en relación a la ley de Expropiación, para saber el estado de avance de la causa en Tribunales en el juicio del Serviu y la familia Garay. Esto porque independiente del convenio que haya firmado el Municipio con ASEVIV, no debieran políticamente involucrarse en un problema entre Serviu y un particular, ya que los que dilatan el juicio jurídicamente son funcionarios del Serviu.-

Sr. Vera: solicita un acuerdo del Concejo para invitar a nuestra comuna al Intendente Regional, quien ha tenido una excelente predisposición y ofrecerle una grata estadía, además un presente como Municipio, con lo cual además van preparando el tema del Casino.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal acuerda invitar al Intendente regional a una reunión para agradecerle por su gentil disposición de colaboración para con la comuna de Castro, entregándole un respectivo presente, en una fecha a determinar.-

Sr. Tapia: es importante y a la brevedad la reparación de caminos en la Villa Llao – Llao y Ten – Ten, sector mitilicultura, con las maquinarias municipales.-

Sr. Muñoz: también es necesario reparar el camino de salida del Colegio San Crescente; además solicita que el Depto. del Tránsito limite un espacio en calle O'Higgins esquina Gamboa, con un letrero de "Parada", para buses y colectivos.-

Sr. Alvarez: da a conocer que junto al Concejal Olivares enviaron una Carta al Alcalde para que se tomara una decisión sobre la denominada "Píldora del Día Después", respecto a algún sentido favorable o en otro. Propone que se discuta el tema por la autoridad política y se considere en la tabla como un tema a tratar en el próximo Concejo.-

Sr. Alcalde: respecto a lo indicado manifiesta que hará lo que la ley le indica, independiente que la Municipalidad pueda ser autónoma, dicha autonomía está regida por ciertos órganos del Estado y esto lo respetará. Acota que con respecto al tema de casinos se contactó con el Superintendente de Casinos, Sr. Francisco Leiva, quién estará disponible durante el mes de Junio para venir a Castro, asimismo el Sr. Francisco Martínez, Gerente General de Enjoy, para exponer su proyecto de Casino. En este sentido, planteó al Sr. Leiva que venga la segunda semana de Junio y el Sr. Martínez la tercera semana para el tema de exposición del proyecto al Concejo y comunidad.-

Se dialoga respecto a las reuniones del Concejo Municipal, y se efectuarán dos el martes 6 mayo a las 10:30 y 15:30 horas, y el jueves 08 a las 11:00 horas.-

Sr. Alcalde: plantea que es necesario la licitación de “trato directo” en el tema de los Comedores del Liceo Politécnico, ya que se hicieron dos licitaciones públicas y una licitación privada sin resultados, y ahora se sugiere “trato directo” por acuerdo del Concejo, y sería esta vez la cuarta licitación, prolongándose esta situación desde el mes de Enero 2008.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad la modalidad de “trato directo” en relación a la licitación de los Comedores del Liceo Politécnico.-

Sr. Alcalde: pide a los Concejales que estarán ausente del país que si en algún momento se requiere algún acuerdo u otro aspecto de importancia municipal se considere la comunicación por correo electrónico para emitir su opinión al respecto.-

Los Sres. Concejales están de acuerdo con esta moción.-

Sr. Muñoz: indica que en la segunda quincena de Mayo habrá un curso relacionado con la actividad propia de los Concejales en Santiago, y concurrirán con el Concejal Sr. Vidal. Solicita la aprobación del Concejo para la asistencia a esta invitación y se considere los pasajes, viáticos correspondientes y reembolso por gastos de movilización.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que los Concejales Sres. Muñoz y Vidal asistan al Curso a la ciudad de Santiago en la segunda quincena del mes de Mayo 2008, cancelándose viáticos, pasajes y reembolsos por gastos de movilización.-

Concluye la sesión a las 20:32 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

